

FINANZAS Y MERCADOS

Si la guerra comercial se agrava, “tendría un impacto negativo en las economías en que operamos y podría afectar los resultados operacionales, situación financiera y perspectivas”, alertó Santander.



Situación económica, reforma de pensiones y mayor competencia: los principales riesgos que detallaron Banco de Chile y Santander ante la SEC de EEUU

POR S. PUMPIN Y M. P. INFANTE

Como es tradicional en este periodo del año, los principales bancos de la plaza local -Banco de Chile y Santander- entregaron sus respectivos informes 20-F a la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por su sigla en inglés), donde detallaron los principales riesgos que podrían afectar a su negocio.

Entre las inquietudes, Banco de Chile informó que, en el segmento de banca mayorista, algunas industrias han experimentado dificultades financieras asociadas a dinámicas específicas de los negocios, mencionando al sector inmobiliario, construcción, transporte y servicios de salud.

Para el segmento de banca minorista, indicó que el desempleo se ha mantenido por encima de los niveles previos a la pandemia, mientras que las tasas de interés de corto plazo y la inflación han reducido la capacidad de pago de este tipo de clientes.

La entidad reconoció que “la expansión experimentada por nuestro segmento de banca minorista en los últimos años puede

■ El crecimiento y la evolución de la actividad en el sector inmobiliario fueron otras de las inquietudes que informaron al regulador de valores estadounidense.

exponernos a niveles más altos de castigos y requerir mayores niveles de provisiones para pérdidas de crédito en el futuro”.

En el caso de Santander, informó que la expansión de su cartera de consumo, PYME e inmobiliario “podría exponer a la compañía a un mayor nivel de pérdidas por préstamos y requerirnos establecer mayores niveles de provisiones por pérdidas crediticias”.

Añadió que, si la economía y el mercado inmobiliario experimentan una desaceleración significativa, esto “podría afectar de manera material y adversa la liquidez, los negocios y la situación financiera de

nuestros clientes, lo que, a su vez, podría resultar en un aumento de los niveles de préstamos vencidos, generando mayores provisiones por pérdidas crediticias y, posteriormente, castigos de cartera”.

Situación económica

Los bancos mencionados coincidieron en sus reportes 20-F que actividad económica es un indicador clave para tomar el pulso del sector.

Santander alertó que “una reversión en la tasa de crecimiento de la economía chilena, una desaceleración en la expansión de la demanda de los clientes, un aumento en la competencia del mercado o cambios en las regulaciones gubernamentales, podrían afectar negativamente la tasa de crecimiento de la cartera de préstamos y el índice de riesgo”.

La firma añadió que cualquier cambio en las condiciones macroeconómicas que pudieran causar agitaciones en los mercados o una recesión económica en el futuro, podrían tener un efecto adverso sobre la disponibilidad de financiamiento y de manera más general, en los resultados, su condición financiera y perspectivas de la entidad.

Otro riesgo macroeconómico que

ve la compañía es que, si bien la calificación de Chile se mantiene en nivel de grado de inversión, “las condiciones económicas negativas y fluctuantes también podrían derivar en incumplimientos del gobierno respecto a su deuda pública”.

De igual manera, para Banco de Chile, cualquier degradación en la calificación crediticia de Chile o de la firma, “podría aumentar nuestro costo de financiamiento”.

Asimismo, la guerra comercial también es un foco de atención para Santander. “Si las tensiones entre EEUU y China se agravan, tendrían un impacto negativo en las economías en las que operamos y podría afectar nuestros resultados operacionales, situación financiera y perspectivas”, indicó.

Efecto de las AFP

La reforma de pensiones fue otro de los riesgos que abordaron los informes. Banco de Chile aseguró que la implementación de la nueva ley “podría dificultar nuestra capacidad para obtener financiamiento de las administradoras de fondos de pensiones (AFP)”, si la rentabilidad de éstas disminuye significativamente debido al sistema de licitaciones.

Para Santander, “la normativa chilena impone una serie de restricciones sobre cómo las AFP pueden asignar sus activos” y expresó que si la exposición de alguna AFP a Santander supera los límites regulatorios, si estos se reducen o si el monto de los fondos disponibles en las AFP disminuye de manera significativa, “tendríamos que buscar fuentes de financiamiento alternativas, las cuales podrían ser más costosas y podrían tener un efecto adverso significativo sobre nuestra situación financiera y resultados operativos”.

Fintech y neobancos

La competencia en el sector, en especial, a través de las fintech, también fue abordado en los reportes.

Según Santander, el aumento de la competencia, “podrían afectar negativamente nuestros resultados operativos”.

Además, mencionó que en 2025 comenzarán a operar dos nuevos neobancos (Tanner y Tenpo), lo que incrementará la competencia.

Banco de Chile recordó que algunas de las empresas no bancarias han entrado al perímetro de regulación de la CMF a través de la ley Fintech. “Aunque esta ley introdujo requisitos específicos para las fintech, no están actualmente sujetas a los mismos requisitos de solvencia, liquidez o reservas impuestos por el regulador bancario, entre otros requisitos, si los hubiera, como los bancos en general”, advirtió.